GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado:E 2020030278224
Fecha: 2020/10/30 3:37 PM
Tpo: OFICIO
MINISTERIO DE EDUCACION

Medellín, octubre 30 de 2020

Doctora
SOL INDIRA QUICENO FORERO
Directora de Cobertura y Equidad
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Bogotá D.C.

ASUNTO: ENVÍO ESTUDIO DE INSUFICIENCIA Y LIMITACIONES 2021

Cordial Saludo.

La Secretaría de Educación de Antioquia, bajo la coordinación de la Dirección de Cobertura, realizó el Estudio de Insuficiencia y Limitaciones - EIL- acorde a los parámetros del artículo 2.3.1.3.2.7 del Decreto 1851 de 2015 y teniendo en cuenta lo contemplando en los lineamientos para este fin, enviados por el Ministerio de Educación Nacional.

Adjunto presentamos, para la vigencia 2021, el EIL para la Entidad Territorial Certificada Antioquia y archivo en formato excel, conforme a lo requerido.

Cordialmente,

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Secretaria de Educación.

Revisó: Yuly Andrea Bermúdez Mejía – Directora de Cobertura
Aprobó: Juan Diego Cardona Restrepo – Subsecretario de Calidad
Aprobó: Tatiana Maritza Mora – Subsecretaria de Planeación
Aprobó: Luz Aida Rendón Berrio - Subsecretario Administrativo
Aprobó: Hernán Echavarría Duque – Subsecretario de Innovación